Esparracatao



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Despatarrado, Desparrancado

[*adjetivo*]

1- Con las piernas excesivamente abiertas (o un animal las patas).

2- (dicho de los ojos) Que están abiertos de par en par.

Ver: Esparracatal

• Se refaró en el barro y allá se cayó toa esparracatá, que nô se mató de milagro.

• Pero siéntate como las personas y nô estés ahí en el sillón to esparragatao, que cualquiera que entre, ay que vel.

• Mialá la vaca toa esparracatá. Eso es qu'ha parío jace poco. Decimos qu'está "abarrancá".

• Ahí se pasa el día si le dejas, con los ojos esparracataos mirando los dibujos animados.

Campos semánticos: Posturas

Origen: Castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Procede de la mezcla de dos palabras castellanas de idéntico significado: **desparrancarse** y **despatarrarse**, con posterior cambio **des? es**, tal como es propio de la zona.

En la Edad Media encontramos la palabra castellana **parrancano** (que aún se usa en Murcia) con el sentido de abierto hacia los lados, normalmente referido a personas que tienen las piernas arqueadas, lo cual encaja perfectamente con el sentido moderno:.

*E fue Ypocras **parrancano** de cuerpo, de fermosa forma, e corvo e de grant cabeça.* (*Bocados de oro*, 1250).

Parrancano derivaría de **parranca**, formado al juntar las palabras **pierna** y **anca**, con el sentido de *pierna arqueada*, como un anca. De ahí también salió el verbo ***parrancarse**, con el prefijo **des-** de separación, con la idea de separar las piernas mucho.

En Asturias encontramos la forma **esparragatar** (*trabajar duro; caer al suelo*) que podría tener relación con la nuestra o no.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com